



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2009

456/09

Expte. N° 14.195/97

VISTO:

La Resolución N° 137/08 mediante la cual se da continuidad en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva al Ing. Roberto José Murillo en la materia Hidráulica Aplicada de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2008 y hasta la fecha del otorgamiento del beneficio de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

Que a través de Nota N° 1532/09 el Ing. Roberto José Murillo presenta la renuncia al citado cargo, con motivo de haber sido notificado por el ANSES que se le otorgó el beneficio de la jubilación a partir del 1° de julio de 2009;

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

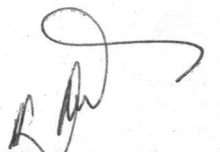
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 1° de julio de 2009, la renuncia presentada por el Ing. Roberto José MURILLO al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura HIDRAULICA APLICADA de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro José V. ROMAGNOLI, Ing. Roberto José MURILLO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

all


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA